

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup>. ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

**El Grupo Parlamentario Socialista tiene conocimiento que; miembros de la Guardia Civil en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria única: "Consideración de trabajador nocturno durante 2015", de la Orden General 11 dada en Madrid a 23 de Diciembre de 2014 por la que se determinan los regímenes de prestación del servicio, y la jornada y horario del personal de la Guardia Civil, procedieron a solicitar por conducto reglamentario al Director de la Guardia Civil que se les revisasen los servicios nocturnos realizados al objeto de acreditar su "consideración de trabajador nocturno" y se abonase los emolumentos correspondientes a tal consideración, dado que reunían los requisitos establecidos por ley para ello. Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas:**

**¿Cuántos miembros de la GC han sido considerados como trabajadores nocturnos durante 2015 por reunir los requisitos establecidos en la legislación?**

**¿Cuántos miembros de la GC han solicitado en el presente año se les otorgue la "consideración de trabajador nocturno durante 2015"? ¿Cuántas solicitudes han sido denegadas?**

**¿Cuántas de las solicitudes aceptadas, y declarado el miembro de la GC como trabajador nocturno durante 2015 han sido abonadas, y cuantas no?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de septiembre de 2016.



LA DIPUTADA

ZAIDA CANTERA DE CASTRO



LA DIPUTADA

ANA M<sup>a</sup> BOTELLA GÓMEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

14-9//CRM/6